



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Complementos para la formación disciplinar en la especialidad de Tecnología
Código	E000003670
Título	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	5,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Luis Alarcón Massó
Horario	Consultar horario
Horario de tutorías	Consultar horario con el profesor

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Luis Alarcón Massó
Departamento / Área	Departamento de Organización Industrial
Correo electrónico	lalarcon@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Esta asignatura tiene por objeto la descripción del currículo de Tecnología en los distintos cursos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato vigentes tanto a nivel nacional como en las diferentes comunidades autónomas.</p> <p>Debe permitir jerarquizar los conocimientos y procedimientos que deben adquirir los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato correspondientes a tecnología, en función de su relevancia según criterios formativos y pedagógicos, así como analizar el valor formativo y cultural de la tecnología y su relación con las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria.</p>
Prerequisitos
No hay prerequisites para acceder a esta asignatura, excepto los propios para acceder al máster.

Competencias - Objetivos
Competencias



GENERALES		
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos.
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada.
CGI03	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
	RA3	Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado).
CGI04	Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas	
	RA1	Utiliza diversas fuentes en la realización de sus trabajos.
	RA2	Cita adecuadamente dichas fuentes
	RA3	Incorpora la información a su propio discurso
	RA4	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio.
	RA5	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias.
CGI06	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	RA1	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente.
	RA2	Interviene ante un grupo con seguridad y soltura.
	RA3	Escribe con corrección.
	RA4	Presenta documentos estructurados y ordenados
	RA5	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.
CGP08	Trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias.
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes



	RA3	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.
	RA4	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas.
	RA5	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio.
CGP09	Capacidad crítica y autocrítica	
	RA1	Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones
	RA2	Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones.
	RA3	Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada.
CGS11	Capacidad de aprender	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones.
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación.
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos.
CGS14	Preocupación por la calidad	
	RA1	Se orienta la tarea y a los resultados
	RA2	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente
	RA3	Profundiza en los trabajos que realiza.
	RA4	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador
ESPECÍFICAS		
CET13	Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas	
	RA1	Describe el currículum de las materias de su especialidad en los distintos cursos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato vigentes tanto a nivel nacional como en las diferentes comunidades autónomas.



	RA2	Jerarquiza los conocimientos y procedimientos que deben adquirir sus alumnos en las distintas asignaturas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato correspondientes a las materias de su especialidad, en función de su relevancia según criterios formativos y pedagógicos.
	RA3	Describe el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a su especialidad y su relación con las competencias básicas de la Educación Secundaria Obligatoria.
CET14	Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas	
	RA1	Describe la historia de las materias correspondientes a su especialidad y argumenta su relevancia para la formación integral de sus alumnos.
	RA2	Relaciona las aportaciones más recientes de las materias correspondientes a su especialidad con la vida cotidiana, la ciencia y la cultura.
CET15	Conocer contextos y situaciones en las que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares	
	RA1	Argumenta la utilidad y aplicaciones de los contenidos correspondientes a las materias de su especialidad en relación con la vida cotidiana para facilitar el aprendizaje significativo de los alumnos.
	RA2	Argumenta la utilidad científica y cultural de las materias correspondientes a su especialidad
	RA3	Aporta ejemplos de información de actualidad para fomentar el interés de los alumnos hacia las asignaturas correspondientes a las materias de su especialidad

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1 LA TECNOLOGÍA EN EL MARCO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

TEMA 1: LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. El sistema educativo LOMCE/LOMLOE
2. Estructura organizativa, académica y curricular de la educación secundaria.
3. La importancia de conocer la legislación vigente.

TEMA 2: LA PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA

1. La programación como concepto y tipos
2. Niveles de planificación y contextos de aplicación
3. La programación de aula
4. Las unidades didácticas
5. Importancia de la programación en el aula y posibles errores en su realización.

BLOQUE 2: EL CURRÍCULO DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

TEMA 3: EL CURRÍCULO DE TECNOLOGÍA EN LA ESO



1. Peculiaridades del currículo de tecnología en la ESO
2. Objetivos
3. Competencias Básicas
4. Contenidos
5. Evaluación

TEMA 4: EL CURRÍCULO DE TECNOLOGÍA EN EL BACHILLERATO

1. Peculiaridades del currículo de tecnología en el Bachillerato
2. Objetivos
3. Competencias Básicas
4. Contenidos
5. Evaluación

TEMA 5: RECURSOS DIDÁCTICOS EN TECNOLOGÍA

1. Recursos metodológicos
2. El libro de texto

TEMA 6: EL APRENDIZAJE COOPERATIVO

1. Concepto de aprendizaje cooperativo
2. Estructuras cooperativas y ejemplos
3. Organización de equipos
4. Errores más comunes en la puesta en funcionamiento de esta metodología.

BLOQUE 3: ACTIVIDADES Y TAREAS. HISTORIA DE LA TECNOLOGÍA Y SUS APORTACIONES A LA VIDA COTIDIANA Y LA CULTURA

TEMA 7: TAREAS Y ACTIVIDADES EN TECNOLOGÍA

1. Concepto
2. Ejemplos
3. Diferencia entre las tareas destinadas a alumnos de la ESO y del Bachillerato

TEMA 8: HISTORIA DE LA TECNOLOGÍA Y SUS APORTACIONES A LA VIDA COTIDIANA, LA CIENCIA Y LA CULTURA

1. Historia de la tecnología
2. Aportaciones de las tecnología a la vida cotidiana
3. Aportaciones de las tecnología a la cultura

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

- La metodología será variada, primando la clase participativa, el debate y el enriquecimiento de las exposiciones.
- Se combinarán las exposiciones de clase por parte del profesor, para el desarrollo de los conceptos básicos y de los contenidos fundamentales, con las discusiones, prácticas de aprendizaje cooperativo y exposiciones por parte del alumnado.
- A lo largo del cuatrimestre, los alumnos realizarán, de forma individual o en grupo, una serie de trabajos prácticos que se irán indicando. Algunos de estos trabajos se harán directamente en clase mientras que otros serán realizados de forma no presencial.



- Se utilizará tanto la plataforma del Portal de Recursos como el correo electrónico para comunicación entre los alumnos y el profesor.

Metodología Presencial: Actividades

Resolución de ejercicios y prácticas

Lectura y análisis de legislación educativa

Lectura y comentario de artículos de investigación

Lectura y comprensión de apuntes y manuales

Análisis de vídeos

Exposiciones orales

Análisis de currículo

Análisis de libros de texto

Elaboración de tareas

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de ejercicios y prácticas

Análisis de artículos de investigación

Lectura y comprensión de apuntes y manuales

Elaboración de trabajos relacionados con la programación y el currículo

Elaboración de un portfolio

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Actividades intra-aula (individuales y/o grupales)	
12.50	21.50	
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajo de investigación	Portfolio	Lectura y análisis de legislación
37.50	25.00	28.50
CRÉDITOS ECTS: 5,0 (125,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso



<p>Asistencia, participación, actitud en clase y frente a la asignatura.</p> <p>Ejercicios prácticos sobre lecturas de artículos, libros y visionado de vídeos.</p> <p>Prácticas de clase.</p>	<p>Asistencia a clase y puntualidad</p> <p>Atención e interés por los contenidos tratados</p> <p>Implicación, esfuerzo y participación en las tareas propuestas</p> <p>Comprensión de los conceptos tratados</p> <p>Análisis, síntesis e interpretación de la información</p> <p>Exposición oral de diversos contenidos de forma adecuada (corrección, fluidez, expresividad, entonación...)</p> <p>Respeto por las aportaciones de los demás y al profesorado</p>	<p>20 %</p>
<p>Trabajos relacionados con la programación y el currículo</p> <p>Análisis de material aportado en clase como artículos, vídeos o libros</p>	<p>Comunicación escrita (rigor, fluidez, sistematización, ortografía)</p> <p>Comprensión de conceptos</p> <p>Personalización</p> <p>Interpretación y valoración personal de propuestas bibliográficas</p> <p>Puntualidad en las entregas</p> <p>Presentación física de los trabajos (orden, estética)</p> <p>Uso e identificación de bibliografía</p>	<p>30 %</p>
<p>Elaboración de una programación didáctica/portfolio basada en el currículo de la especialidad</p>	<p>Comunicación escrita (rigor, fluidez, sistematización, ortografía)</p> <p>Comprensión de conceptos</p> <p>Personalización Interpretación y valoración personal de propuestas bibliográficas</p> <p>Puntualidad en las entregas</p> <p>Presentación física de los trabajos (orden, estética)</p> <p>Uso e identificación de bibliografía</p>	<p>50 %</p>

Calificaciones

El sistema de evaluación será continua, siempre y cuando haya suficientes elementos de juicio para determinar la calificación del alumno. Este sistema de evaluación podrá comprender ejercicios para hacer fuera de clase, ejercicios teórico-prácticos, ejercicios de autoevaluación, trabajos escritos, actividades cooperativas y actividades dirigidas.

Cuando el sistema de evaluación continua requiera de información adicional, se podrán plantear exámenes finales, trabajos y/o

exposiciones que aporten dicha información con el objetivo de realizar una evaluación y posterior calificación lo más ajustadas posibles.

Para superar la asignatura será necesario:

- Asistencia a las clases (85% obligatorio). La falta injustificada a más de un 15% de las clases presenciales de esta asignatura podrá ser penalizada con la imposibilidad de presentarse en la convocatoria ordinaria siendo necesaria la asistencia a la materia durante el siguiente curso, repitiendo el alumno la asignatura.
- Entregar todas las actividades presenciales y no presenciales. La no entrega en los tiempos y plazos definidos por el profesor de cualquiera de las otras actividades objeto de evaluación, acarreará la calificación de NO PRESENTADO.
- El bajo rendimiento en la realización/presentación de las actividades programadas conllevará una calificación negativa de las mismas.
- La entrega de menos de un 80% de las mismas imposibilitará la calificación final.
- Se tendrá especial cuidado en lo referente a la originalidad de los trabajos presentados y a la adecuada citación y utilización de las fuentes documentales. En caso de plagio probado se aplicarán las normas de la Universidad al respecto.
- Para la calificación de los trabajos se tendrá en cuenta la ortografía y la correcta expresión de las ideas.

Por otro lado, las competencias transversales se tendrán presentes en la realización de cualquier actividad de evaluación, pudiendo ser motivo de suspenso en caso de un bajo nivel de desarrollo por parte del alumno. En este sentido, se tendrá especial cuidado en todo lo referente a la originalidad de los trabajos presentados y a la adecuada citación y utilización correcta de las fuentes documentales.

La participación activa y la asistencia a las clases presenciales es esencial para la consecución de los objetivos competenciales de la materia.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Actividades presenciales realizadas por los alumnos en el aula	Durante todo el cuatrimestre	Se especificará en el enunciado de cada ejercicio
Actividades y trabajos no presenciales realizados por los alumnos fuera del aula	Durante todo el cuatrimestre	Se especificará en el enunciado de cada ejercicio
Portfolio/Programación Didáctica	Durante todo el cuatrimestre	Al finalizar la asignatura

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

BAIGORRI, JAVIER (COORD.). Enseñar y aprender tecnología en la educación secundaria, ice (Universitat Barcelona) / Horsori editorial, Barcelona, 1997.

LÓPEZ CUBINO, RAFAEL. El área de Tecnología en Secundaria. Editorial Narcea.

ACERO, E.(1988): La Tecnología: Una dimensión de la cultura. Madrid: Editepsa.

BURNIE, D.(1985): Cómo funcionan las máquinas. Barcelona, Plaza y Janés.

CELDRÁN, P. (1999): Historia de las cosas. Madrid: Del Prado.



- CHAPMAN, P. (1985): El libro de la electricidad. Madrid: Plesa.
- DERRY, T. (1990): Historia de la tecnología. Madrid: Siglo XXI.
- DICKSON, D. (1988): Tecnología alternativa. Barcelona: Orbis.
- ELLIOT, D. (1980): Diseño, tecnología y participación. Barcelona: Gustavo Gili.
- ESCAMILLA, A. (2006). La LOE: perspectiva pedagógica e histórica. Grao.
- ESCAMILLA, A. (2008). Las Competencias Básicas. Grao
- ESCAMILLA, A. (2011). Las competencias en la programación de aula. Grao
- GLOVER, D. (1994): Experimenta con las construcciones. Madrid: SM.
- MITCHAN, C. (1989): ¿Qué es la filosofía de la Tecnología?. Madrid: Antrophos.
- TAYLOR, R. (1973): El mundo de la tecnología. Madrid: Labor.

Bibliografía Complementaria

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:** BOE nº106, de 4 de mayo de 2006.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:** BOE nº340, de 30 de diciembre de 2020.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. BOE nº76, de 30 de marzo de 2022.
- **Decreto 65/2022, de 20 de julio,** del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. BOCM, nº176, de 26 de julio de 2020.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>